INFORME DE EVALUACIÓN N° 16

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2022 "ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA - PLURIANUAL" ID Nº 417.203".

En la ciudad de Asunción, Capital de las República del Paraguay, a los **diez y ocho (18)** días del mes de **agosto** del año dosmil veinte y dos, siendo las 10:30 horas, en el Hospital de Trauma "Manuel Giagni", se procede a la Evaluación de Ofertas en el marco de la contratación mencionada en el encabezado, cuya Apertura de Sobres de ofertas se realizó en fecha 12/08/2022.

Para tal efecto, se encuentran presentes las personas que conforman el Comité de Evaluación según designadas **Resolución D.G.H.T. N° 104/2022; de fecha 28 de julio de 2022** y designada por **MEMO OUC-HT Nº 154/2022**

1. **Dr. Luis Alberto Fleítas B.**, Director Administrativo del Hospital de Trauma.
2. **Abg. César Bordón**, Representante de la Dirección General del Hospital de Trauma.
3. **Sr. Luis Sciacca,** Unidad Requirente, Dpto. de Suministros del Hospital **de** Trauma.

1. ANTECEDENTES:

- El Dpto. de Suministros solicita a la Dirección Administrativa del Hospital de Trauma "Manuel Giagni", sea incluido al PAC Institucional del presente Ejercicio Fiscal, entre otros, la Adquisición de Utiles de Oficina- Plrurianual.

- Por Resolución SG N° 095, de fecha 25/Feb/22, "SE APRUEBA LOS LINEAMIENTOS PARA LA ELABORACION DEL PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES (PAC) 2022, GESTIóN Y LA PROGRAMACIóN DE LA EJECUCION DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2022.

- Por Resolución DG HT N° 104/2022 de fecha 28/Julio/2022, *"SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CORRESPONDIENTE* A LA CONTRATACION DIRECTA N° 12/2022 "ADQUISICION DE UTILES DE OFICINA -PLURIANUAL" ID 417.203" *CONVOCADA POR EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – A TRAVÉS DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 05 – HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI".*

- En fecha 05/08/2022, se remite invitaciones a cinco (5) potenciales oferentes para participar de la convocatoria.

- Por nota UOC N° 235/2022, de fecha 02 de agosto de 2022, se cominica al Director de la Direccion Nacional de Contrataciones Publicas el inicio del proceso para la Adquisicion de Insecticidas.

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se verifica que el mismo cuenta con PAC Institucional N° **417.203**, por un importe de Gs. **188.865.400.-** (Guaraníes Ciento Ochenta y Ocho Millones Ochocientos Sesenta y Cinco mil Cuatrocietos) según el Programa Anual de Contrataciones y las Estimaciones Globales de Costo, como establece el Art. 15 de la Ley N° 2051/03 de "Contrataciones Públicas" y el Art. 10 del Decreto N° 2.992/19 que lo reglamenta. **Se cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria según CDP N° 4481/2022 de fecha 27 de Julio de 2022 por Gs. 50.000.000.- (Guaraníes Cincuenta Millones.) para el presente Ejercicio Fiscal Año 2022. El saldo quedara sujeto a la aprobación de la partidad presupuestaria del año 2023.**

3. ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Que en fecha 12 de agosto de 2022, 09:00 horas se procede al acto de Apertura de Sobres, observándose la recepción de 3 (Tres) ofertas, las que se detallan a continuación:

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DR. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

N°	OFERENTE	MONTO TOTAL DE LA OFERTA	GARANTIA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA
1	CARIMBOS IND Y COM S.R.L.	Gs. 16.827.150.-	Declaración Jurada.-
2	PRINTEC S.A.	Gs.133.707.200.-	Declaración Jurada.-
3	LG TRADING DE LOURDES E. GIMENEZ BAREIRO	Gs. 21.400.000.-	Declaración Jurada.-

CONSTANCIA DE LAS OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES AL ACTO:
El Sr. Julio Torales de la Empresa PRINTEC S.A deja la sgte constancia: La Empresa LG TRADING no presenta facturaciones o recepciones finales del 50% como minimo.

4. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL:

De conformidad al Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Art. 60 de la Ley 3439/07 "Que Reglamenta la Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas" y lo establecido en la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones "Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación" se establecen que las documentaciones consideradas sustanciales en la presente contratación constituyen: 1. **Formulario de Oferta:** El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente; 2. **Garantía de Mantenimiento de Oferta:** La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de garantía bancaria o póliza de seguro de caución. 3. **Documentos Legales:** Poderes suficientes del firmante (Fotocopia simple de la cédula de Identidad del firmante de la oferta o Poder suficiente del firmante). A continuación se detalla el cumplimiento o no de la presentación de los mismos.

N°	Empresa	Formulario de ofertas y Lista de precios	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documento que acredite la representación legal del firmante de la oferta
1	**CARIMBOS IND Y COM S.R.L.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE
2	**PRINTEC S.A.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE
3	**LG TRADING DE LOURDES E. GIMENEZ BAREIRO**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE en el SIPE

Verificación conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. A y B de la Ley 2051/03.

El Comité de Evaluación confirmará que el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.
Inciso b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrado anterior figura en la base de los datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente. Si el Comité confirmara que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Abg. César Bordón Gomez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. TORALES B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Este Comité verificó en el Portal la información Pública del Estado (www.documentos.gov.py) si los individuos citados más abajo, **representantantes de las empresas CARIMBOS IND Y COM S.R.L, PRINTEC S.A, LG TRADING,** figuran en la base de datos como funcionarios públicos. Los resultados arrojados se detalla en el cuadro visualizado más abajo y las constancias de los mismos forman parte del presente acta (ANEXOS).

N°	EMPRESAS	C.I. N°	NUMERO DE CONSTANCIA	OBSERVACIÓN
CARIMBOS IND Y COM S.R.L. RUC: 80002358-7				NO REGISTRA DATOS
1	CLAUDIA INES SANCHEZ BAZAN	1.215.770	3450932	
2	NATALIA CRISTINA SANCHEZ BAZAN	1.215.771	3450941	
3	LORIS GABRIELA SANCHEZ BAZAN	1.215.772	3450947	

PRINTEN S.A RUC: 80018668-0				NO REGISTRA DATOS
1	RAUL HEISECKE	2.894.012	3451298	
2	IGNACIO ANTONIO ORTELLADO	744.500	3451302	
3	RENATO ORTELLADO	3.381.938	3451307	

LG TRADING de Lourdes Gimenez RUC: 3.484.327-2				NO REGISTRA DATOS
1	LOURDES E. GIMENEZ BAREIRO	3.484.327	3451318	

La información proveniente del Sistema de Intercambio de Información entre Instituciones Públicas del Estado al cual se accede a través de la página MITIC, autorizado y reglamentado por Decreto N° 10517/2013, lo cual garantiza que son datos íntegros, confiables y verificables emitidos por cada una de las instituciones.

Este Comité de Evaluación, considera que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03 y recomienda que las empresas sigan en competencia.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FELIPPAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

5. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS:

					CARIMBOS IND Y COM S.R.L					PRINTEC S.A					LG TRADING					
ITEM	Descripcion	U.M	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio	Total	%	Marca	Procedencia	Precio	Total	%	Marca	Procedencia	Precio	Total	%	Precio Referencial
1	Bibliorato lomo ancho tamaño chico (pagaré) Medida del lomo: como minimo 7cm ancho y como minimo 20cm de altura	UNIDAD	UNIDAD	280	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		10.300
2	Calculadora de 10 Digitos	UNIDAD	UNIDAD	28	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		30.000
3	Cinta Adhesiva grande de como minimo 10mm x 50 metros. Fino	UNIDAD	UNIDAD	278	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		6.200
4	Espiral N° 17	UNIDAD	UNIDAD	70	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		900
5	Pincel p/ pintura de tela grueso. Nº 10	UNIDAD	UNIDAD	42	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		12.000
6	Sello de Goma automatico de 3 lineas.Medida 38 x 14 mm	UNIDAD	UNIDAD	100	TRODAT	AUSTRIA	53.450	5.345.000	-25%	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		71.200
7	Sello de Goma Rectangular de 6 x 4cm, de 5 lineas y con fechador incorporado.	UNIDAD	UNIDAD	30	Carimbos	Paraguay	151.550	4.546.500	-25%	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		202.000
8	Sello de Goma Rectangular de 6 x 3,2 cm.	UNIDAD	UNIDAD	30	TRODAT	AUSTRIA	44.300	1.329000	-25%	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		59.000
9	Sello de Goma Redondo con 3 cm de diametro.	UNIDAD	UNIDAD	20	TRODAT	AUSTRIA	38.300	766.000	-25%	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		51.000
10	Sello Fechador Comun	UNIDAD	UNIDAD	20	TRODAT	AUSTRIA	28.500	570.000	-24%	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		37.500
11	Almohadilla de repuesto para sello automatico.	UNIDAD	UNIDAD	99	TRODAT	AUSTRIA	32.000	3.168.000	-24%	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		42.000
12	Sello numerador de metal, entinaje automatico de 6 digitos de 5 mm de altura de numeros con tinta a base de aceite	UNIDAD	UNIDAD	3	Automatik	Chile	367.550	1.102.650	-25%	N/C	N/C	N/C	N/C		N/C	N/C	N/C	N/C		490.000
13	Toner TK.1175	Unidad	unidad	107	N/C	N/C	N/C	N/C		KYOCERA	JAPON	1.249.600	133707200	-17%	PREMIUN	CHINA	200.000	21400000	-87%	1.500.000
								1.6827.150					133.707.200					21.400.000		

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

VERIFICACIÓN TECNICA Y ECONÓMICA DE LAS OFERTAS

Se aclara que de acuerdo a la Sección II REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS, conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 *"Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la Convocante y difundido con el llamado a contratación... Si el Oferente no respondiese a la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada..."*

Conforme a la TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

El ítems Nº 13 cotizado por la empresa **LG TRADING de Lourdes Gimenez** se encuentra fuera del rango establecido por la DNCP.
El Comité Evaluador solicita por Nota C.E. Nº 57 al oferente el desglose de precio de dicho ítems.
El documento fue presentada en tiempo y forma por el oferente.

Consecuentemente el Comité Evaluador recomienda que todas las ofertas continuan en competencia.

5.1. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL:

La acreditación de origen nacional del producto o empleo, en el marco del proceso de contratación, será a través del Certificado de Producto y Empleo Nacional, expedido por Autoridad competente. A fin de acogerse al beneficio, el certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora de la apertura de ofertas.
En caso de que los oferentes que se encuentren dentro del rango del porcentaje para beneficiarse del margen, no presentaren con su oferta el certificado o presentar en la constancia en trámite del mismo, el Comité de Evaluación consultará y verificará, a través del portal público que disponga para el efecto el Ministerio de Industria y Comercio, autoridad encargada de la emisión del Certificado, todas aquellas ofertas que hayan declarado ser nacionales. Si luego del cotejo se comprobare la existencia o no del documento en éste último caso la **oferta** no será descalificada, pero no podrá acogerse al beneficio. (Sic).

El único bien ofertado de procedencia nacional correspondiente a la ferta de la empresa Carimbos Ind y Com SRL, para el ítem 7, no aplica el beneficio por ser la única oferta recibida y el oferente No Presenta el Certificado de Producto y Empleo Nacional.

5.2. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentran conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera la suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.
NO APLICA, debido a que el territorio de la convocante es la ciudad de Asunción, capital del Paraguay, la cual no pertenece a ningún Departamento de acuerdo con lo establecido en el artículo 157 de la Constitución Nacional y con el criterio de la DNCP (Resoluciones 306 y 511/2021).

6. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS LEGALES REQUERIDOS EN EL PBC:
Verificación de la documentación formal: conforme a lo dispuesto en el pliego de bases y condiciones:

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. ELIZALDE B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	CARIMBOS IND Y COM.S.R.L	PRINTRC S.A	LG TRADING de Lourdes Gimenez
	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE
1. *Formulario de Oferta (*)* *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]*	*CUMPLE Foja 1-2*	*CUMPLE Foja 1-3*	*CUMPLE Foja 1-2*
2. *Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)* *Declaracion Jurada de Mantenimiento de Ofertas*	*CUMPLE Foja 3*	*CUMPLE Foja 4-5*	*CUMPLE Foja 3*
3. *Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social(**)*	*CUMPLE SIPE*	*CUMPLE SIPE*	*CUMPLE Foja 7*
4. *Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.(**)*	*No Presenta*	*N/A*	*N/A*
5. *Declaracion Jurada de Miembros (**)*	*CUMPLE Foja 5*	*CUMPLE Foja 6*	*CUMPLE Foja 4*
6. *Certificado d cumplimiento Tributario (**)*	*CUMPLE en la ACLARACION*	*CUMPLE SIPE*	*CUMPLE Foja 8*
7. *Patente comercial del municipio en donde este asentado el establecimiento principal del oferente (**)*	*CUMPLE SIPE*	*CUMPLE Foja 12-13*	*CUMPLE Foja 9*
8. Documentos legales			
8.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.			
a) Fotocopia simple de la Cedula de Identidad del firmante de la ofeta.	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE SIPE*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes- RUC	*N/A*	*N/A*	*CUMPLE SIPE*
8.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	*CUMPLE SIPE*	*CUMPLE SIPE*	*N/A*
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	*CUMPLE SIPE*	*CUMPLE SIPE*	*N/A*
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	*CUMPLE SIPE*	*CUMPLE SIPE*	*N/A*
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	*CUMPLE en la ACLARACION*	*CUMPLE SIPE*	*N/A*
8.3. Oferentes en Consorcio.	*N/A*	*N/A*	*N/A*

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. ELIZALDE
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

7. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN DE LAS OFERTAS Y LAS RESPUESTAS DE LOS OFERENTES:

De conformidad al Art. 59 del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y al AIO N° 28, con el objeto de solicitar aclararaciones a las ofertas presentadas y completar las documentaciónes adicionales requeridas en el PBC, se requirió lo siguiente:

- **Nota CE N°51 de fecha 22/08/2022** a la empresa **PRINTEC S.A.**
  Se solicita las Muestras cotizadas, solicitadas en el PBC

- **Nota CE N°52 de fecha 22/08/2022 a la empresa CARIMBOS IND Y COM SRL.**
  Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.
  Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021.
  Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.
  Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.

- **Nota CE N°53 de fecha 22/08/2022 a la empresa LG Trading de Lourdes Gimenez.**
  Se solicita Copia de Facturaciones Finales que avalen la experiencia requerida.
  Balance General y cuadro de Resultados de los últimos tres años, solicitadas en el PBC

Todos los documentos fueron presentadas en tiempo y forma por los oferentes, por lo que el Comité Evaluador recomienda que todas las ofertas continuan en competencia.

8. VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA:

Verificación de la documentación que califica la situación financiera del oferente: **CARIMBOS IND Y COM S.R.L**

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	**CUMPLE**
b)	Para contribuyentes de IRACIS: Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE**
c)	Para contribuyentes de IRPC: Formulario N° 106 de la SET o Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021.	**N/A**

Verificación de la documentación que califica la situación financiera del oferente: **PRINTEC S.A**

d)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	**CUMPLE** SIPE
e)	Para contribuyentes de IRACIS: Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE** Folio 15-33
f)	Para contribuyentes de IRPC: Formulario N° 106 de la SET o Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021.	**N/A**

Verificación de la documentación que califica la situación financiera del oferente: **LG TRADING de Lourde Gimenez**

a)	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	**CUMPLE** Folio 8
b)	Para contribuyentes de IRACIS: Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	**CUMPLE**
c)	Para contribuyentes de IRPC: Formulario N° 106 de la SET o Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021.	**N/A**

El Comité Evaluador procede al **ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS** de la firmas **CARIMBOS IND Y COM.SRL, PRINTEC S.A, LG TRADING de Lourde Gimenez** , en el marco de la presente contratación a fin de determinar si las mismas cuentan con la calificación y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones, del cual se desprende cuanto sigue

Abg. César Bordón Cáceres
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. PLETTAS
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

Ratio de Liquidez	Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
Endeudamiento	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
Rentabilidad	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo

Índices Financieros: **CARIMBOS S.R.L**		**Año 2019** Monto Gs.	Índice	**Año 2020** Monto Gs.	Índice	**Año 2021** Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	3.511.584.797	90,496	4.088.352.753	24,972	4.729.528.933	34,517	49,995	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	38.803.928		163.714.990		137.020.536			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	38.803.928	0,005	163.714.990	0,019	137.020.536	0,016	0,013	**CUMPLE**
	Activo total	8.225.946.219		8.513.959.865		8.779.338.992			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	723.562.315	1,697	313.696.623	0,038	452.063	0,000	0,578	**CUMPLE**
	Capital	426.450.000		8.350.244.875		8.759.000.415			

Índices Financieros: **PRINTEC S.A**		**Año 2019** Monto Gs.	Índice	**Año 2020** Monto Gs.	Índice	**Año 2021** Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	7.594.357.485	2,249	7.192.253.041	2,033	15.984.422.830	1,204	1,829	**CUMPLE**
	Pasivo corriente	3.376.163.193		3.537.100.909		13.277.641.043			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	3.376.163.193	0,381	3.537.100.909	0,339	14.308.840.096	0,625	0,448	**CUMPLE**
	Activo total	8.852.335.162		10.444.771.887		22.902.461.074			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	394.613.939	0,282	221.155.319	0,100	2.085.950.004	0,944	0,442	**CUMPLE**
	Capital	1.400.000.000		2.210.343.687		2.210.343.687			

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

DR. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Índices Financieros: LG TRADING		Año 2019 Monto Gs.	Índice	Año 2020 Monto Gs.	Índice	Año 2021 Monto Gs.	Índice	Promedio	Calificación
RATIO DE LIQUIDEZ	Activo corriente	168.169.900	29,671	330.797.561	330797561,000	366.433.547	52,364	110265881,012	CUMPLE
	Pasivo corriente	5.667.913		1		6.997.780			
ENDEUDAMIENTO	Pasivo total	5.667.913	0,030	0	0,000	6.997.780	0,018	0,016	CUMPLE
	Activo total	187.089.325		349.716.986		385.352.972			
RENTABILIDAD	Utilidad despues de impuestos	51.011.221	1,020	151.466.017	0,853	88.933.780	0,311	0,728	CUMPLE
	Capital	50.000.000		177.518.379		285.518.379			

OBS: En el Balance General del año 2020, correspondiente a la empresa LG TRADING, se visualiza que el Pasivo Corriente es "0", para evualar el Ratio de Liquidez se divide el Activo Corriente entre el Pasivo Corriente tomando en cuenta que cualquier miembro dividivo cero arroja un valor infinito, por lo que a fin de obtener un valor real el comité evaluadr procede a dividirlo entre "1" arrojando el valor que se visualiza en el cuadro.

Conforme los criterios establecidos en el PBC, este Comité Evaluador visualiza que las empresas Oferentes CUMPLEN con los criterios de calificación financiera, por tanto las mismas continuan en competencia.

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni

9. VERIFICACIÓN DE EXPERIENCIA REQUERIDA:

Seguidamente el Comité de Evaluación procede al ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA, de conformidad a la Segunda Sección del Pliego de Bases y Condiciones del proceso, para el efecto se requieren los siguientes documentos.

Oferente: **CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.**

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE sipe**

Oferente: **PRINTEC S.A**

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE Folio 36-49**
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE Folio 34**

Oferente: **LG TRADING de Lourde Gimenez**

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	**CUMPLE**
2. Constancia de RUC emitida por la SET.	**CUMPLE SIPE**

Para el análisis del cumplimiento del criterio de experiencia se requiere: *"Demostrar la experiencia en Venta de Insecticidas con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años años.: 2019, 2020 y 2021"*

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
CARIMBOS IND Y COM S.R.L.	16.339.000.-	8.169.500-	AÑO 2019 Facturaciones Gs. 4.227.119 AÑO 2020 Facturaciones Gs. 6.271.025	**CUMPLE**

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
PRINTEC S.A.	133.707.200.-	56.853.600.-	AÑO 2019 Facturaciones Gs. 22.200.000 AÑO 2020 Facturaciones GS.48.005.000 AÑO 2021 Facturaciones GS.59.740.000.-	**CUMPLE**

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. Luis A. Peña Dias B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

EMPRESA	MONTO TOTAL OFERTADO	50% DEL MONTO OFERTADO	CONTRATOS EJECUTADOS	CUMPLE / NO CUMPLE
LG TRADING de Lourde Gimenez	21.400.000.-	10.700.000.-	AÑO 2019 Facturaciones Gs.35.145.000 AÑO 2020 Facturaciones Gs.28.700.000 AÑO 2022 Facturaciones Gs.18.150.000.-	CUMPLE

10. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA:

Seguidamente, el Comité de Evaluación pasa a verificar el cumplimiento de la CAPACIDAD TÉCNICA del oferente, el Pliego de Bases y Condiciones CUMPLE este criterio.
No Aplica.

11. CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:
Conforme se requiere en las bases de la contratación, las empresa **CARIMBOS IND Y COM S.R.L y LG TRADING** de Lourde Gimenez presenta muestras de los bienes cotizados en la misma fecha de apertura de ofertas.

Se procede a realizar el Cuadro de las verificaciones técnicas conforme a las ofertas presentadas y el Análisis de muestras por el Área Requirente Dpto de Informatica en atención a la Nota **C.E Nº 55/2022** y al Dpto de Mantenimiento **C.E.Nº 56/2022.**

Item	Empresa	Descripción del bien	Especificaciones Técnicas	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Evaluacion Técnicas	Recomendación de Adjudicación
1	CARIMBOS IND Y COM.SRL	*Bibliorato lomo ancho tamaño chico (pagaré)*	Medida del lomo: como minimo 7cm ancho y como minimo 20cm de altura	N/C	N/C	N/C	NO se cuenta con ninguna oferta para ser analizada tecnica y ecomonicamente.	DECLARAR DESIERTO
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C		
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C		
2	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Calculadora de 10 Digitos	Calculadora de 10 Digitos	N/C	N/C	N/C	NO se cuenta con ninguna oferta para ser analizada tecnica y ecomonicamente. .	DECLARAR DESIERTO
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C		
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C		
3	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Cinta Adhesiva grande.	Cinta Adhesiva grande de como minimo 10mm x 50 metros. Fino	N/C	N/C	N/C	NO se cuenta con ninguna oferta para ser analizada tecnica y ecomonicamente.	DECLARAR DESIERTO
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C		
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C		
4	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Espiral N° 17	Espiral N° 17	N/C	N/C	N/C	NO se cuenta con ninguna oferta para ser analizada tecnica y ecomonicamente.	DECLARA DESIERTO
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C		
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C		

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. ELIZAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

5	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Pincel p/ pintura de tela.	Pincel p/ pintura de tela grueso. Nº 10	N/C	N/C	N/C	NO se cuenta con ninguna oferta para ser analizada tecnica y ecomonicamente. .	DECLARAR DESIERTO
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C		
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C		
6	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Sellos de Goma auntomatico de 3 lineas.	Medida 38 x 14 mm	Trodat	Austria	53.450	La unica Oferta recibida corresponde a la empresa Carimbos IND Y COM SRL,Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	ADJUDICAR
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
7	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Sello de Goma Rectangular	Sello de Goma Rectangular de 6 x 4cm, de 5 lineas y con fechador incorporado.	Carimbos	Paraguay	151.550	La unica Oferta recibida,Verificada la muestra, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, La misma oferta marca **Carimbos** y las muestras es marca **TRODAT.**	DESESTIMAR Y DECLARA DESIERTO
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
8	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Sello de Goma Rectangular.	Sello de Goma Rectangular de 6 x 3,2 cm.	Trodat	Austria	44.300	La unica Oferta recibida,Verificada la muestra, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, La misma oferta marca **TRODAT** y las muestras es marca **Carimbos.**	DESESTIMAR Y DECLARA DESIERTO
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
9	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Sello de Goma Redondo.	Sello de Goma Redondo con 3 cm de diametro.	Trodat	Austria	38.300	La unica Oferta recibida,Verificada la muestra, no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC, La misma oferta marca **TRODAT** y las muestras es marca **Carimbos.**	DESESTIMAR Y DECLARA DESIERTO
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
10	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Sello Fechador Comun	Sello Fechador Comun	Trodat	Austria	28.500	La unica Oferta recibida corresponde a la empresa Carimbos IND Y COM SRL,Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	ADJUDICAR
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
11	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Almohadilla de repuesto para sello automatico.	Almohadilla de repuesto para sello automatico.	Trodat	Austria	32.000	La unica Oferta recibida corresponde a la empresa Carimbos IND Y COM SRL,Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC	ADJUDICAR
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

Abg. César Bordón Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

HOSPITAL DE TRAUMA "MANUEL GIAGNI"

	LG TRADING			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
12	CARIMBOS IND Y COM.SRL	Sello numerador de metal.	Sello numerador de metal, entinaje automatico de 6 digitos de 5 mm de altura de numeros con tinta a base de aceite	Automatik	Chile	367.550	La unica Oferta recibida corresponde a la empresa Carimbos IND Y COM SRL,Verificada la muestra, cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el PBC.	ADJUDICAR
	PRINTEC S.A			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
	LG TRADING			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C
13	LG TRADING	Toner TK.1175	Toner TK.1175				Verificadas las muestras de los oferentes LG TRADIG con el precio mas bajo y PRINTEC S.A. como segundo precio, se constata que si bien ambas muestras cumplen con lo solicitado en el PBC, por error involuntario la convocante solicita Toner TK- 1175 y no la ECOSYS P2040DW, segun corresponde a las impresoras existentes en el hospital. Por lo que este Comite considera pertinente desestimar y declara desierto el item y realizar un segundo llamado a fin de subsanar dicho error y adquirir los bienes compatibles a los equipos del hospital.	
	PRINTEC S.A							DESESTIMAR Y DECLARAR DESIERTO
	CARIMBOS IND Y COM.SRL			N/C	N/C	N/C	N/C	N/C

12. VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP:

Las empresas participantes se encuentran habilitadas para contrarar con el Estado Paraguayo, según fue verificado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP)

13. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, **con la sugerencia de adjudicar a las siguientes firmas por cumplir con los requisitos técnicos y legales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones**, conforme al siguiente cuadro:

INSTITUCION: **HOSPITAL DE TRAUMA " MANUEL GIAGNI"**
ADJUDICADO: **CARIMBOS IND Y COM S.R.L.**

Item	Código de Catalogo	Descripción del bien	Marca	Procedencia	U. M	Presentación	Cantidad	Precio Ofertado	Monto Total
6	44121604-001	Sello de Goma automatico de 3 lineas.Medida 38 x 14 mm	TRODAT	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	100	53.450	5.345.000
10	44121604-005	Sello Fechador Comun	TRODAT	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	20	28.500	570.000
11	44121621-9999	Almohadilla de repuesto para sello automatico.	TRODAT	AUSTRIA	UNIDAD	UNIDAD	99	32.000	3.168.000
12	44121604-006	Sello numerador de metal, entinaje automatico de 6 digitos de 5 mm de altura de numeros con tinta a base de aceite	Automatik	Chile	UNIDAD	UNIDAD	3	367.550	1.102.650
								TOTAL	**10.185.650**

Abg. César Borgon Gómez
Asesoría Jurídica
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

LUIS F. SCIACCA C.
Jefe Dpto. de Suministros
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Dr. LUIS A. FLEITAS B.
Director Administrativo
Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

14. RESUMEN DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

1. Adjudicar a los siguientes oferentes:

OFERENTE	ÍTEMS SUGERIDOS P/ ADJUDICACIÓN	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1. CARIMBOS IND Y COM.	6,10,11,12.	Gs. 10.185.650.-
	MONTO TOTAL	Gs. 10.185.650 -

MONTO TOTAL A ADJUDICAR: **Guaraníes Diez Millones Ciento Ochenta y Cinco mil Seiscientos Cincuenta.**

2. **DECLARAR DESIERTO LOS ITEMS 1,2,3,4 y 5.** No se cuenta con ninguna oferta para ser analizada tecnica y ecomonicamente se recomienda declarar descierto.

3. **DESESTIMAR y DECLARAR DESIERTO** las ofertas de las firmas **LG TRADING Y PRINTEC S.A, Items 13** y las ofertas de la firma **CARIMBOS SRL, Items 7,8 y 9** ya que cumplen con las especificaciones solicitadas en el PBC, por los motivos expuesto en el numeral 11.**CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.**

Con lo que se da por terminado el acto en fecha **05 de setiembre de 2022**, luego de la lectura y ratificación, esta acta es firmada por las personas arriba mencionadas en prueba de conformidad.

ES NUESTRO INFORME.

Dr. Luis Alberto Fleitas Benítez
Director Administrativo - Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Abg. César Bordón
Asesor Jurídico - Hospital de Trauma "Manuel Giagni"

Sr. Luis Sciacca
Jefe Dpto. de Suministros - Hospital de Trauma "Manuel Giagni"